

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Calle 14 Oriente N° 1 del Estado de Oaxaca, siendo las **trece horas del día once de mayo del año dos mil veintidós**, con fundamento en los artículos 59 Fracción L de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 65 Fracción XXI y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, 27 Fracciones II, III, XIII, 42 Fracción XXI y 52 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reunidos en la sala de ex presidentes, ubicada en el segundo nivel del Palacio Legislativo, para llevar acabo la **sesión ordinaria** de la Comisión Permanente de Administración Pública, presidiendo la sesión la **Diputada Nancy Natalia Benítez Zarate**, y los **integrantes Diputada Lizett Arroyo Rodríguez, Diputada Juana Aguilar Espinoza, Diputado Leonardo Díaz Jiménez, Diputada Lizbeth Anaíd Concha Ojeda**, a efecto de **celebrar la sesión ordinaria** de la Comisión Permanente de Administración Pública, se levanta la presente bajo el siguiente -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia.-----
- 2.- Verificación del Quorum Legal.-----
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del día.-----
- 4.- Lectura y Aprobación del Dictamen del Expediente número 5 del índice de la Comisión.-----
- 5.- Asuntos Generales.-----
- 6.- Clausura de la Sesión.-----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

Uno.- Pase de lista de asistencia, se procede a pasar lista de las y los diputados que integran la comisión, como lo dispone el artículo 24 del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca, cuyos nombres y firmas constan al final de la presente acta. -----

Dos. - Verificación del Quorum Legal.- se procede a verificar el quorum legal, por lo que de 5 diputados, se encuentran 5 integrantes, por lo que existe quorum.-----

Tres.- Lectura y aprobación del orden del día, se procede a dar lectura al orden del día, mismo que se somete a la consideración de los integrantes de la comisión permanente, mismo que al no haber otro asunto que agregar se aprueba por

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Unanimidad-----

Cuatro: Lectura y Aprobación del Dictamen del Expediente número 5 del índice de la Comisión Permanente de Administración Pública, se da lectura al dictamen por medio del cual se declara procedente la INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTICULO 3 DE LA LEY ORGANICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA presentado por la Diputada Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz del Partido del Trabajo (PT) ; por unanimidad los integrantes de la Comisión aprueban el dictamen en sentido positivo y lo firman de común acuerdo.-----

Cinco.- Asuntos Generales, no habiendo otro asunto en particular que tratar, se pasa el siguiente punto de el orden del día.-----

Seis.- Clausura de la sesión. siendo las trece horas con treinta y cinco minutos, del día dieciséis de mayo del año dos mil veintidós, esta presidencia declara clausurada la sesión ordinaria de la comisión permanente de administración pública.-----

Se lee la presente acta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Administración Pública del H. Congreso del Estado, en la cual firman al calce y margen los que en ella intervinieron.-----

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACION PÚBLICA


Dip. Nancy Natalia Benítez Zarate
Presidenta

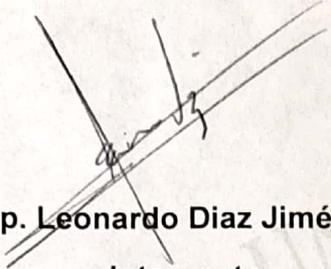

Dip. Lizett Arroyo Rodríguez
Integrante


Dip. Juana Aguilar Espinoza
Integrante



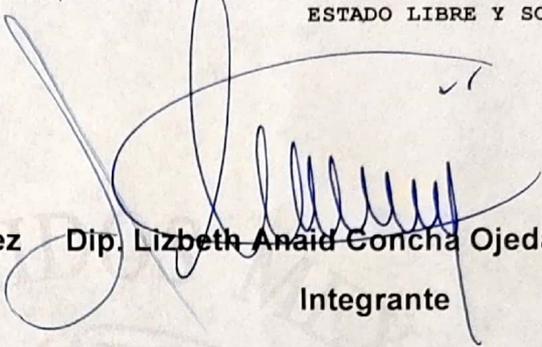
COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"



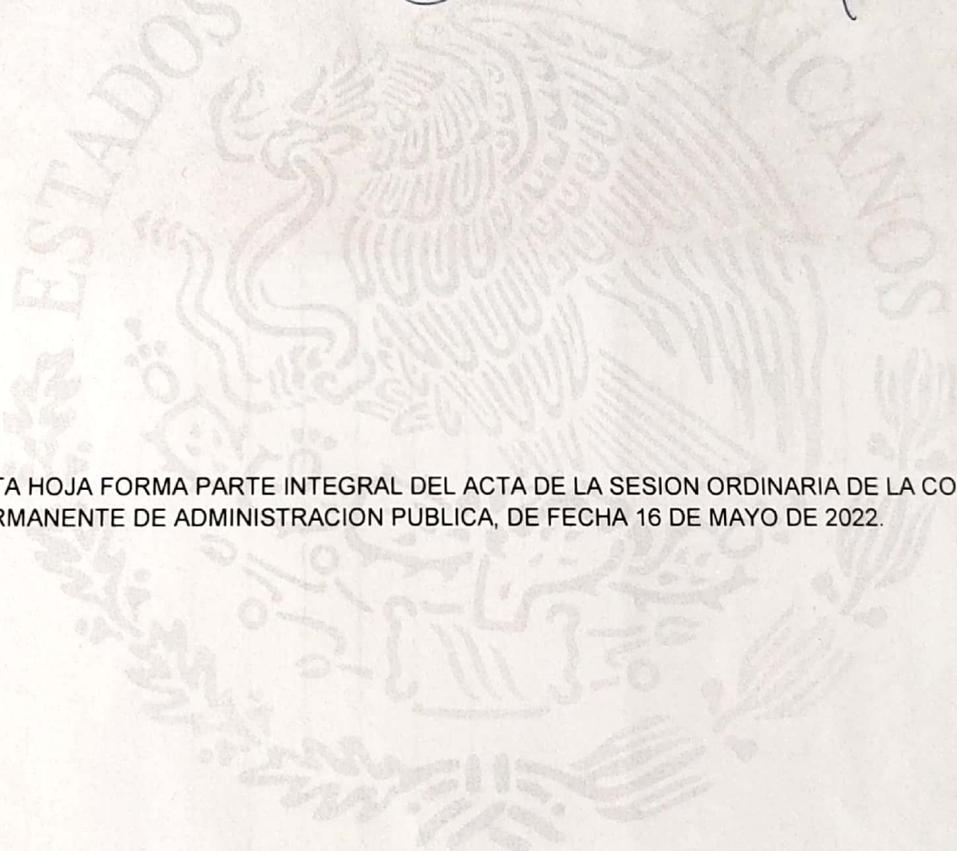
Dip. Leonardo Diaz Jiménez

Integrante



Dip. Lizbeth Anaid Goncha Ojeda

Integrante



ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMISION
PERMANENTE DE ADMINISTRACION PUBLICA, DE FECHA 16 DE MAYO DE 2022.